

Ha salido publicado en el [BOAM de 5 de diciembre de 2011](#) el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Madrid para el año 2011, con el número de plazas de personal funcionario de la Administración del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos públicos, los procesos selectivos para las plazas comprometidas en la citada Oferta deberán convocarse en el plazo máximo de 18 meses desde su aplicación.

[Anexo Oferta Empleo Público](#)